

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Gestión global de ludotecas municipales

(Expte.355/17)

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Santander, a las trece horas y treinta minutos del día 15 de mayo de 2018, se constituye la mesa de contratación para proceder para dar cuenta de la segunda fase de valoración de las referencias técnicas del sobre nº 2 y apertura de sobre nº 3 de ofertas económicas de las empresas participantes en el procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio Gestión global de ludotecas municipales, por un presupuesto anual de 248.672,18 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de un año, prorrogable en su caso por otro año más.

Preside el acto, Doña Lorena Gutiérrez Fernández, Concejala de Dinamización Social y Relaciones Institucionales, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Teresa Alvarez Sánchez, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jose Francisco Fernandez García, Director Jurídico municipal y Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Interventor Municipal.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado la Jefe de Servicios Sociales, respecto a la segunda fase de valoración del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 9.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas", de las empresas que superación del umbral mínimo de 22 puntos de la primera fase valoración realizada en 2 de mayo de 2018.

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Valoración sobre 2.2.- máximo.- 6 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	Metodología de Seguimiento y Evaluación	Desarrollo programa formacion	TOTAL PUNTUACION FASE 2.2
LA ESCUELUCA CANTABRIA, S.L.L	0,5	1	1,5
MAGNET SIGLO XXI, S.L.	4	2	6
ARALIA SERVICIOS	1	2	3

Iniciado la apertura del acto público asisten D. Pablo Bellota Antón, D. Angel Lanza y Maria Teresa Gil Conde de la empresa LA ESCUELA S.L.L.

La Mesa da cuenta del informe de valoración otorgada a los licitadores, se invita al público asistente a comprobar el estado de sobres que contienen las ofertas económicas,

seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

Apertura sobre nº3.-

Ofertas presentadas	PRECIO (incluido IVA)	Mejoras horas extras talleres
LA ESCUELUCA CANTABRIA, S.L.L	236.013,88 €	300 horas talleres extra
MAGNET SIGLO XXI, S.L.	209.169,40 €	250 horas talleres extra
ARALIA SERVICIOS	243.699,50	250 horas talleres extra

Valoración sobre nº3.- Máximo 51 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	Sobre nº 3		TOTAL PUNTUACION (51 puntos)
	Oferta económica (Max. 41 ptos)	Mejoras en Talleres (máx10 puntos)	
LA ESCUELUCA CANTABRIA, S.L.L	19,94	10	29,94
MAGNET SIGLO XXI, S.L.	41,00	10	51,00
ARALIA SERVICIOS	7,83	10	17,83

A continuación la Mesa procede a la suma de los valores resultantes en la forma prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado, resultando la siguiente:

VALORACION FINAL:

OFERTAS PRESENTADAS	SOBRE 2.1	SOBRE 2.2	SOBRE 3	Puntuación total
LA ESCUELUCA CANTABRIA, S.L.L	26	1,5	29,94	57,44
MAGNET SIGLO XXI, S.L.	41	6	51,00	98,00
ARALIA SERVICIOS	22	3	17,83	42,83

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **MAGNET SIGLO XXI, S.L.** con una puntuación de **98,00 puntos**, por un presupuesto anual de **209.169,40 € (IVA incluido)**.

Finaliza a las trece horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno de la Sra. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA,


LA SECRETARIA,


